

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alberto Catalán Bastida

Año II Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXII Legislatura NUM. 05

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
MARTES 21 DE JULIO DEL 2020**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01351/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01625/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01903/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01945/2019 LXII/2DO/SSP/DPL/0142/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos Pág. 05

- Oficio signado por el doctor José Alfredo Romero Olea, secretario del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual informa a esta Soberanía del cumplimiento dado al decreto 456 por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero

Número 231, adjuntan copia simple del dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria del citado Consejo Pág. 05

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de Infraestructura Denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el Virus SARS-COV2 (Covid-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria turística. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución Pág. 06

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el

ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, para que impulse programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto, para la reactivación de la economía formal e informal, de las diferentes Regiones del Estado de Guerrero

Pág. 10

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (Capach), en razón de que, el Ejecutivo del Estado, ya ha destinado recursos a este Organismo Operador para enfrentar su situación crítica. Asimismo, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto poder establecer mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la Capach, y así continuar con su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la Capital, así como, pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este Organismo Operador, y proponer alternativas de costos de tarifas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 12

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, al titular del Ejecutivo Estatal, y a los Cabildos Municipales del Estado de Guerrero, para que, en la medida de lo

posible, creen fondos destinados a la compra de una posible Vacuna Anti – Covid 19, siguiendo los ejemplos de Italia, Francia, Holanda y Alemania, quienes ya han firmado compra con un laboratorio inglés, todo esto bajo el entendido de que la vacuna se empezará a comercializar a fines de año, y el nicho de mercado será la población mundial, por lo que la previsión y planificación serán fundamentales para que los entes gubernamentales logren adquirir dicha vacuna; a su vez, se exhorta a las autoridades ya mencionadas, a ir teniendo acercamiento con los posibles laboratorios productores de la vacuna, para que, de obtenerse las vacunas, éstas sean distribuidas de forma gratuita entre la población. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 19

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al licenciado Arturo Salgado Uriostegui, titular de la Secretaria de Educación Guerrero, a efecto que emita un comunicado en los diferentes medios digitales y en los diferentes medios impresos de comunicación de forma tal que llegue a todos los Municipios del Estado, respecto al Calendario del Ciclo Escolar 2020-2021, así como de los protocolos de sanidad que se deberán seguir en cada una de las Instituciones Educativas desde el Preescolar hasta el Nivel Superior que se encuentran en la Entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 23

EXCITATIVAS

- Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado de Guerrero Número 499

Pág. 24

INTERVENCIONES

- De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, en relación al fortalecimiento de la Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera en Guerrero **Pág. 25**

- Del diputado Alberto Catalán Bastida, con relación a los acontecimientos registrados el día viernes 17 de julio del año en curso, en las Instalaciones de este Poder Legislativo **Pág. 30**

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 31

**Presidencia
Diputado Alberto Catalán Bastida**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, pasar lista de asistencia.

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto, diputado presidente.

Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Pérez Galeana Adalid, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 11 diputadas y diputados, a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 11 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 19 minutos del día martes 21 de julio del 2020, se inicia la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el

siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al mismo.

ORDEN DEL DIA

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto, presidente.

Orden del Día.

Primero.- Comunicados.

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01351/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01625/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01903/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01945/2019 LXII/2DO/SSP/DPL/0142/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

II. Oficio signado por el doctor José Alfredo Romero Olea, secretario del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual informa a esta Soberanía del cumplimiento dado al decreto 456 por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, adjuntan copia simple del dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria del citado Consejo.

Segundo.- Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de Infraestructura Denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el Virus SARS-COV2 (Covid-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria

turística. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, para que impulse programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto, para la reactivación de la economía formal e informal, de las diferentes Regiones del Estado de Guerrero.

c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (Capach), en razón de que, el Ejecutivo del Estado, ya ha destinado recursos a este Organismo Operador para enfrentar su situación crítica. Asimismo, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto poder establecer mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la Capach, y así continuar con su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la Capital, así como, pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este Organismo Operador, y proponer alternativas de costos de tarifas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra, por el que este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, envía un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de solicitarle que por medio de las Comisiones Ordinarias que estime pertinentes, se revise de modo amplio el proceso de cobro y fijación de tarifas de la CFE, ya que dicho cobro es discrecional y arbitrario; asimismo, se analice la posibilidad de realizar una reforma a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, para dotar de plena legalidad y seguridad jurídica a dicho ordenamiento en bien de los usuarios del servicio, garantizado un cobro transparente y honesto de las tarifas eléctricas.

Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, al titular del Ejecutivo Estatal, y a los Cabildos Municipales del Estado de Guerrero, para que, en la medida de lo posible, creen fondos destinados a la compra de una posible Vacuna Anti – Covid 19, siguiendo los ejemplos de Italia, Francia, Holanda y Alemania, quienes ya han firmado compra con un laboratorio inglés, todo esto bajo el entendido de que la vacuna se empezará a comercializar a fines de año, y el nicho de mercado será la población mundial, por lo que la previsión y planificación serán fundamentales para que los entes gubernamentales logren adquirir dicha vacuna; a su vez, se exhorta a las autoridades ya mencionadas, a ir teniendo acercamiento con los posibles laboratorios productores de la vacuna, para que, de obtenerse las vacunas, éstas sean distribuidas de forma gratuita entre la población. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento exhorto al licenciado Arturo Salgado Uriostegui, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, a efecto que emita un comunicado en los diferentes medios digitales y en los diferentes medios impresos de comunicación de forma tal que llegue a todos los Municipios del Estado, respecto al Calendario del Ciclo Escolar 2020-2021, así como de los protocolos de sanidad que se deberán seguir en cada una de las Instituciones Educativas desde el Preescolar hasta el Nivel Superior que se encuentran en la Entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Excitativas.

a) Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado de Guerrero Número 499.

Cuarto.- Intervenciones.

a) De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, en relación al fortalecimiento de la Producción Agrícola, Ganadera y Pesquera en Guerrero.

b) Del diputado Alberto Catalán Bastida, con relación a los acontecimientos registrados el día viernes 17 de julio del año en curso, en las Instalaciones de este Poder Legislativo.

Quinto.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 21 de julio de 2020.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informe cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión virtual, durante el transcurso de la lectura del Orden del Día.

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto presidente.

Ningún diputado se registró presidente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación el proyecto de Orden del Día, de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando su mano.

A favor.

Gracias diputados y diputadas.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a" solicito al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto, diputado presidente.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de Comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 21 de Julio del 2020.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio informo a ustedes, que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes Comunicados:

I. Oficio suscrito por el diputado Ricardo Castillo Peña, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación a los oficios LXII/1ER/SSP/DPL/01351/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01625/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01903/2019, LXII/1ER/SSP/DPL/01945/2019 LXII/2DO/SSP/DPL/0142/2019. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos.

II. Oficio signado por el doctor José Alfredo Romero Olea, secretario del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, por medio del cual informa a esta Soberanía del cumplimiento dado al decreto 456 por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, adjuntan copia simple del dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria del citado Consejo.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Secretario de Servicios Parlamentarios.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remite así como los expedientes integrados de los referidos asuntos al Archivo de la Legislatura, como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Apartado II, a la Junta de Coordinación Política y la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y efectos procedentes.

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Proyectos y Proposiciones de Acuerdos inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos a nombre de la diputada promovente Guadalupe González Suástegui quien así lo ha solicitado, adelante diputada.

La diputada Perla Edith Martínez Ríos:

Buenos días.

Muchas gracias con su permiso.

Diputadas y diputados que integran la Comisión Permanente.

A nombre de la diputada Guadalupe González Suástegui, haré lo siguiente.

“Queremos futuro o hidrocarburos” e iniciado esta intervención con el eslogan que jóvenes mexicanos corearon el pasado 20 de septiembre del 2019 en la llamada huelga climática por lo que pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que cancele las obras de la refinería de “Dos Bocas” y el Tren Maya, al considerar que estos proyectos emblemáticos del gobierno mexicano están acabando con los recursos naturales de México, a su consideración presento proposición con punto de Acuerdo como asunto de

Urgente y Obvia Resolución, suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el rubro III destinado a “Economía” el gobierno mexicano, establece un apartado denominado “Proyectos regionales” entre los que se destacan la construcción de las obras del “Tren Maya” y el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía, entre otros.

Que para la construcción del “Tren Maya”, el gobierno federal dio a conocer en el mes de enero del 2020, que se estima un gasto público de 139 mil millones de pesos (incluyendo IVA), detallándose que en 2020 el gobierno Federal haría una inversión de 31 mil 471 millones de pesos; en 2021, el gasto sería de 97 mil 419 millones de pesos, y en 2022 de 10,181 millones de pesos.

Sin embargo, dicho proyecto regional, sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no contemplaba diversos factores como el impacto ambiental, la oposición de pueblos y comunidades indígenas de la Región, ni el brote del nuevo coronavirus (2019-nCov) que constituye actualmente una “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)” y lo peor, una crisis económica de naturaleza mundial.

Al respecto, diversos sectores y actores económicos, han señalado que la economía mexicana presenta un entorno incierto, como la expuesta el pasado 16 de junio del 2020, por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, que indican que por cuarta ocasión consecutiva se realizó un ajuste a la baja del crecimiento económico para este año al pasar de -8.0 a -8.5 por ciento, estimándose la pérdida de un millón de fuentes de empleos para el fin de año.

De igual forma se prevén dos escenarios Asimismo, uno en el que el crecimiento económico tenga una disminución de 7 por ciento y otra de hasta 12 por ciento.

En el escenario 1, se pronostica que la población en situación de pobreza por ingresos podría llegar a 58.4 por ciento, lo que representa un aumento de 12 millones de personas adicionales, mientras que 26.6 por ciento de la población estaría en situación de pobreza extrema, es decir, 12.3 millones más de personas.

Por otra parte, para el caso del proyecto regional “Tren Maya”, el Instituto Mexicano para la Competitividad

(IMCO), estima que el costo del “Tren Maya” podría ir de entre los 479 mil 920 millones de pesos hasta un billón 599 mil 767 millones de pesos, un rango de cuatro a 10 veces mayor a los 120 a 150 mil millones de pesos estimados por el gobierno Federal.

De la misma manera, en el documento denominado “DIAGNÓSTICO IMCO: REFINERÍA DOS BOCAS” el estudio del Centro de Investigación establece:

“El análisis concluye que en 98% de los escenarios, el proyecto de inversión en la refinería Dos Bocas genera más costos que beneficios. Es decir, destruye valor para Pemex.

En ámbito ambiental Luis Sambrano González investigador del Instituto de Biología de la UNAM planteó una cuestión relevante durante una entrevista con el Semanario Proceso al analizar el cambio climático y diversos escenarios que México, podría padecer a finales de este siglo en el caso de no reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La propuesta del presente Acuerdo Parlamentario, consiste en exponerle al Titular del Poder Ejecutivo, así como a las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, se analice la viabilidad de suspender o cancelar la obra del “Tren Maya” y la refinería “Dos bocas” tomando en cuenta los diversos estudios en la materia y la nueva realidad económica del País.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de la Comisión Permanente, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de infraestructura denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria turística.

Se agregan artículos transitorios de conformidad a la práctica parlamentaria.

Es cuanto, señor presidente.

Versión Íntegra

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO P R E S E N T E S

La suscrita Diputada Guadalupe González Suástegui integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículos 23 fracción I, 98, 143, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, vigente, presenta Proposición con Punto de Acuerdo como asunto de Urgente y Obvia Resolución por el cual la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de infraestructura denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria turística, solicitando dar a los Secretarios, dar lectura íntegra, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el rubro III destinado a “Economía” el gobierno mexicano, establece un apartado denominado “Proyectos regionales” entre los que se destacan la construcción de las obras del “Tren Maya” y el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía, entre otros.

Que para la construcción del “Tren Maya”, el gobierno federal dio a conocer en el mes de enero del 2020, que se estima un gasto público de 139 mil millones de pesos (incluyendo IVA), detallándose que en 2020 el gobierno federal haría una inversión de 31 mil 471 millones de pesos; en 2021, el gasto sería de 97 mil 419 millones de pesos, y en 2022 de 10,181 millones de pesos.

Asimismo, para la consolidación de éste proyecto regional se requerirían 8.3 mil millones de pesos “para la reinversión del material rodante, a ser desembolsados en 2033 y 2043”, lo que, se estima que la obra cueste

281,684 millones de pesos, ya con la suma de la inversión pública y privada.

Sin embargo, dicho proyecto regional, sustentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, no contemplaba diversos factores como el impacto ambiental, la oposición de pueblos y comunidades indígenas de la región, ni el brote del nuevo coronavirus (2019-nCov) que constituye actualmente una “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)” y lo peor, una crisis económica de naturaleza mundial.

En de vital importancia, realizar una valoración seria y objetiva de la viabilidad de las obras programadas al inicio del sexenio por el Poder Ejecutivo Federal, mismas que fueron proyectadas bajo un entorno económico y problemas sociales distintos a los que vivimos actualmente en México y el mundo.

Al respecto, diversos sectores y actores económicos, han señalado que la economía mexicana presenta un entorno incierto por los efectos de la emergencia sanitaria, como la expuesta el pasado 16 de junio del 2020, por el Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), Ángel García-Lascurain Valero, quien indicó que por cuarta ocasión consecutiva se realizó un ajuste a la baja del crecimiento económico para este año al pasar de -8.0 a -8.5 por ciento.¹

El análisis del IMEF es que, en los próximos meses se notarán los efectos de la pandemia del Covid-19 en la esfera económica y en los empleos, que estima se perderán un millón de fuentes de empleo para el fin de año, lo que representa un panorama incierto y complicado para los mexicanos.

Asimismo, son preocupantes los análisis de la entidad financiera BBVA Research, área de investigación de BBVA, que es el banco de mayor presencia en el sistema, al pronosticar que la recuperación de México será lenta y forma de raíz cuadrada, considerando a nuestro país, como una de las economías emergentes más afectadas por las siguientes razones:²

I. Las medidas de confinamiento social dependerán del semáforo de cada entidad federativa y por esta razón la apertura económica nacional será escalonada;

II. Es una economía relativamente más abierta, lo cual la hace más vulnerable a choques de demanda externa;

III. Un relativo bajo crecimiento promedio en los últimos años complicado por un nuevo entorno político nacional que frena la inversión privada;

IV. Una posición de las finanzas públicas larga en petróleo, lo cual no es nada favorable en esta coyuntura económica global que ha causado una destrucción de alrededor de 35% en la demanda global de petróleo; y

V. Una reacción de política fiscal contracíclica muy insuficiente aunada a una postura monetaria que aún no ha llegado a niveles de laxitud.

El documento fechado el pasado 19 de junio del 2020, concluye con una valoración:

“El desplome previsto para el PIB del segundo trimestre de 2020 no solamente será una preocupación para el desempeño económico en 2020 sino también para los siguientes años debido a que el crecimiento económico potencial será afectado tanto por la mayor ociosidad de los factores de producción del capital y trabajo como por la débil respuesta de política fiscal que impedirá una reactivación económica más rápida. Aunque reconocemos que el gobierno mexicano tiene un reducido espacio fiscal para hacer frente a los choques negativos actuales, creemos que la disciplina fiscal podría mantenerse mientras cualquier incremento en el gasto público vaya de la mano de una propuesta de reforma fiscal que aumente los ingresos tributarios y que entre en vigor una vez que la contingencia sanitaria haya quedado atrás. Más que nunca se requieren apoyos económicos mediante transferencias directas a los ciudadanos que han perdido su empleo formal o a los trabajadores informales que han visto fuertemente mermado su ingreso”.

Asimismo, en estudios anteriores, la misma firma financiera, evaluó dos escenarios uno en el que el crecimiento económico tenga una disminución de 7 por ciento y otra de hasta 12 por ciento.

En el escenario 1, que prevé una contracción de la economía del 7%, se pronostica que la población en situación de pobreza por ingresos podría llegar a 58.4 por ciento, lo que representa un aumento de 12 millones de personas adicionales, mientras que 26.6 por ciento de la población estaría en situación de pobreza extrema, es decir, 12.3 millones más de personas.

En el caso del escenario 2, con una caída en la actividad de 12 por ciento, implicaría un aumento de 16.4 millones de personas adicionales en situación de pobreza por ingresos, y un incremento de 18 millones de

¹ Véase <https://www.la-prensa.com.mx/mexico/el-imef-vuelve-a-revisar-a-la-baja-su-perspectiva-de-crecimiento-para-2020-5372068.html>, consultado el 22 de junio del 2020

² “La recuperación económica de México será lenta y con forma de raíz cuadrada”, análisis económico, 19 de junio del 2020, consultable en <https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/mexico-la-recuperacion-economica-sera-lenta-y-con-forma-de-raiz-cuadrada/>

personas adicionales en condición de pobreza extrema por ingresos.³

Por otra parte, para el caso del proyecto regional “Tren Maya”, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), estima que el costo del “Tren Maya” podría ir de entre los 479 mil 920 millones de pesos hasta un billón 599 mil 767 millones de pesos, un rango de cuatro a 10 veces mayor a los 120 a 150 mil millones de pesos estimados por el gobierno federal, y que la experiencia internacional ha demostrado que, en promedio, los proyectos ferroviarios elevan su costo en 45 por ciento sobre lo presupuestado, por lo que para crear un proyecto de este tipo que genere ganancias o, que no requiera de subsidios gubernamentales, es necesario que el gobierno haga una evaluación correcta de los costos estimados.⁴

De la misma manera, en el documento denominado “DIAGNÓSTICO IMCO: REFINERÍA DOS BOCAS” el estudio del Centro de Investigación establece:⁵

“El análisis concluye que en 98% de los escenarios, el proyecto de inversión en la refinería Dos Bocas genera más costos que beneficios. Es decir, destruye valor para Pemex.

Una decisión como esta puede generar una grave crisis de las finanzas públicas para todo el país. Como lo afirmó la SHCP, Pemex necesita tener un plan de negocios creíble y razonable. Para lograrlo, es necesario que la principal empresa de México se enfoque en inversiones que generen valor y no que lo destruyan. De acuerdo a la información disponible, que fue incorporada en este ejercicio, la construcción de una refinería en Dos Bocas tiene una alta probabilidad de ser un obstáculo para alcanzar ese objetivo.

El IMCO Propone cancelar el proyecto de la refinería de Dos Bocas.

- *Explorar otras opciones para mejorar las condiciones de abasto en el mercado de gasolinas y diésel, como inversiones en logística y almacenamiento de combustibles.*

- *Reasignar los recursos a actividades que incrementen la viabilidad financiera de Pemex, como son la exploración y producción.”*

Los pronósticos económicos y de gran desaliento para los Mexicanos y en especial para los que menos tienen,

³ Véase <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/05/21/preve-bbva-12-millones-300-mil-mexicanos-en-pobreza-extrema-9027.html> consultado el 22 de junio del 2020

⁴ Véase <https://www.elfinanciero.com.mx/peninsula/tren-maya-costaria-hasta-10-veces-mas-de-lo-presupuestado-imco> consultado el 22 de junio del 2020

⁵ Véase “DIAGNÓSTICO IMCO: REFINERÍA DOS BOCAS” <https://imco.org.mx/diagnostico-imco-refineria-dos-bocas/> consultado el 22 de junio del 2020

nos convocan a reflexionar y adoptar medidas rápidas y eficaces que permitan la reactivación económica en todo el país y atender la emergencia sanitaria que cada día se complica más, a pesar de los 4 meses de confinamiento.

La propuesta del presente Acuerdo Parlamentario, consiste en exponerle al Titular del Poder Ejecutivo, así como a las Cámaras del H. Congreso de la Unión, se analice la viabilidad de suspender o cancelar la obra del “Tren Maya” y la refinería “Dos bocas” tomando en cuenta los diversos estudios en la materia y la nueva realidad económica del país.

Es importante analizar y reorientar el presupuesto de egresos de la Federación, debiéndose rebalancear el gasto y por el momento detener los grandes proyectos de infraestructura como el “Tren Maya” y “Dos bocas” y destinar esos ingresos de la Federación para la salud de los Mexicanos ante la crisis sanitaria y asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas, entre otras, medidas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Guerrero, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, analicen y determinen la suspensión y cancelación en su caso, de los proyectos de infraestructura denominados “Tren Maya” y “Dos Bocas” para que el presupuesto destinado para su construcción se reasignen a la atención prioritaria de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) así como asegurar un ingreso a las familias, proteger el empleo e incentivar a las pequeñas y medianas empresas y a la industria turística.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. - Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al titular del Poder Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de junio del 2020.

ATENTAMENTE
DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI

El Presidente:

Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano y mostrando la papeleta.

A favor.

Gracias diputadas y diputados.

En contra.

Gracias diputadas y diputados.

Abstenciones.

Muchas gracias diputadas y diputados.

En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a las Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo Económico y Trabajo para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “b” del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

Adelante diputada, tiene el uso de la palabra.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Gracias, Presidente.

Con permiso presidente de la Mesa Directiva.

Diputadas, diputados.

Amigos y amigas de las redes sociales.

Asunto: Acuerdo Parlamentario.

Con fundamento en el artículo 79 fracción IX y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar el siguiente Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Nadie puede negar que la pandemia del COVID-19 ha dejado daños irreversibles en el sistema de salud y en la economía de todos los Países del mundo.

Estos problemas también han afectado a México, pero se hacen visibles estos daños, aún más, en estados como Guerrero, que junto con Oaxaca y Chiapas, son las entidades que presentan mayores niveles de pobreza y marginación social.

De acuerdo a datos publicados el 9 de enero de 2020, por el periódico “el Economista”, el porcentaje del Producto Interno Bruto en Guerrero, se distribuyó de la siguiente forma: comercio 22.3%, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 12%, transportes, correos y almacenamiento 9.6%, construcción 8.4%, actividades gubernamentales 6.8%, servicios de alojamiento temporal y de preparación de bebidas y alimentos 6.1%, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza 5.4% y otros sectores que representan el 22%.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal señala que la Secretaría de Fomento ...*(Falla de Audio)*...

El Presidente:

Diputada ¿nos escucha diputada Norma Otilia?

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Si, de momento se fue, se desconectó el internet.

El Presidente:

Puede continuar diputada, adelante.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Muchas gracias.

Bueno decía que por otra parte la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal señala que la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico es la:

Encargada de planear, promover y fomentar el desarrollo económico, industrial, agroindustrial, minero, artesanal, comercial del Estado.

Por todo lo anterior, hacemos un llamado respetuoso al Titular del Gobierno Estatal y al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico en la Entidad, para que impulsen programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades industriales, agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto para la reactivación y el desarrollo económico de las diferentes Regiones del estado de Guerrero.

Resulta oportuno que en estos momentos de pandemia, el gobierno estatal impulse acciones contundentes para reactivar la economía formal e informal de miles de guerrerenses, que se encuentran en una parálisis financiera producto de la contingencia del COVID-19.

Por lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.-La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Héctor Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, para que impulse programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto, para la reactivación de la economía formal e informal, de las diferentes Regiones del estado de Guerrero.

Es cuanto, presidente diputado.

Versión Íntegra

Asunto: Acuerdo Parlamentario.

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

La que suscribe, Diputada Norma Otilia Hernández Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de morena, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito

someter a la consideración de ésta Soberanía Popular, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de Acuerdo Parlamentario, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Nadie puede negar que la pandemia del COVID-19 ha dejado daños irreversibles en el sistema de salud y en la economía de todos los países del mundo.

Estos problemas también han afectado a México, pero se hacen visibles estos daños, aún más, en estados como Guerrero, que junto con Oaxaca y Chiapas, son considerados los que tienen mayores niveles de pobreza y marginación social.

Para el caso de Guerrero, el Producto Interno Bruto (PIB), se considera mediano en comparación con los demás estados de México, en 2018 registró \$242,953 millones de pesos, lo que lo situaba en el lugar número 24 a nivel nacional, contribuyendo con el 1.47% del total nacional.

En el mismo sentido, la economía del Estado de Guerrero, se basa principalmente en el turismo, comercio, industria, agricultura, pesca y ganadería.

De acuerdo a datos publicados el 9 de enero de 2020, por el periódico “el Economista”, el porcentaje del PIB en Guerrero, se distribuyó de la siguiente forma: comercio 22.3 %, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 12%, transportes, correos y almacenamiento 9.6%, construcción 8.4%, actividades gubernamentales 6.8 %, servicios de alojamiento temporal y de preparación de bebidas y alimentos 6.1%, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza 5.4% y otros sectores 22%.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal señala en el artículo 29 que la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico es la:

Encargada de planear, regular, promover y fomentar el desarrollo económico, industrial, agroindustrial, minero, artesanal, comercial en el Estado, correspondiéndole el despacho de los asuntos siguientes:

I.- Proponer y aplicar las políticas y programas relativos al fomento de las actividades industriales, agroindustriales, mineras, artesanales, comerciales y de abasto, impulsando de manera equitativa la participación de las mujeres;

II.- Formular y promover programas de fomento a la comercialización de la producción local en el mercado interno y externo;

XII.- Proponer y proveer lo conducente para el otorgamiento de estímulos económicos y fiscales, con el objeto de atraer la inversión y el desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, mineras, comerciales y artesanales en la Entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fomento Económico del Estado de Guerrero y su reglamento;

XVII.- Promover el incremento de las oportunidades de empleo, mediante políticas y líneas de acción que impulsen la ocupación en el Estado.

Por todo lo anterior, hacemos un llamado respetuoso al Titular del Gobierno Estatal y al Secretario de Fomento y Desarrollo Económico en la entidad, para que impulsen programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades industriales, agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto para la reactivación y el desarrollo económico de las diferentes regiones del estado de Guerrero.

Resulta oportuno que en estos momentos aciagos de pandemia, el gobierno estatal impulse acciones contundentes para reactivar la economía formal e informal de miles de guerrerenses, que se encuentran en una parálisis financiera producto de la contingencia del COVID-19.

Bajo estas razones, me permito someter a la consideración de esta soberanía, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.-La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al C. Lic. Héctor Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al Titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, para que impulse programas y acciones orientados al desarrollo de las actividades agroindustriales, artesanales, comerciales y de abasto, para la reactivación de la economía formal e informal, de las diferentes regiones del estado de Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.-Remítase al C. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al Titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico de la Entidad, para su observancia y pleno cumplimiento.

TERCERO.-Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 24 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

DIP. NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

El Presidente:

Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia, turna la Proposición con Punto de Acuerdo de Antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

En desahogo del inciso “c” del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Muchas gracias, diputado vicepresidente.

Buenas tardes compañeras diputadas y diputados.

Con el permiso de los integrantes de la Comisión Permanente y con el permiso de los integrantes de esta Mesa Directiva.

Como es sabido por todos, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Chilpancingo, ha presentado diversas complicaciones operativas, que lo han llevado a un colapso financiero que deja en latente riesgo la desaparición de este organismo paramunicipal.

El servicio de agua potable está en crisis, los excesivos cobros de las tarifas eléctricas que mes con mes, la Comisión Federal de Electricidad exige a la paramunicipal se han vuelto un déficit económico que imposibilita cubrir su operatividad, los cortes de energía, los sistemas de bombeo dejan sin suministro a la población y obligan a comprometer el poco recurso que

obtienen incluso lo previsto para la nómina de los trabajadores. A todo esto se suma el paso de la pandemia que ha disminuido aún más la recaudación que ya venía afectando al organismo Municipal pero contrario a esto la población exige una fuerte demanda de líquido vital en los hogares.

Ante esta situación el gobierno del Estado y el gobierno Municipal de Chilpancingo han rescatado temporalmente a la CAPACH de su crisis subsidiando los gastos del organismo operador, para no dejar sin servicio a los usuarios de esta capital, sin embargo el problema requiere también de la intervención del gobierno Federal.

En esa medida esta Legislatura no ha sido ajena a esta situación que guarda nuestro organismo municipal de agua, el pasado diecinueve de marzo del dos mil diecinueve, emitió un Punto de Acuerdo, donde esta Legislatura exhorto a la Titular de la Secretaría de Energía y Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, así como al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que de acuerdo a sus atribuciones legales apliquen las metodologías, mecanismos y acciones necesarias a efecto de ajustar las tarifas de energía eléctrica a los Organismos Operadores de Agua en el Estado de Guerrero, con el objetivo de evitar el aumento excesivo del cobro de tarifas de energía eléctrica, los adeudos incobrables de los organismos operadores por concepto de pago de energía eléctrica y poder regular el correcto consumo de su energía, así como fomentar economías sanas en los municipios y garantizar un abasto de agua eficiente en las principales ciudades del Estado de Guerrero, en dicho instrumento, se hizo del conocimiento a estas autoridades sobre la importancia de contar con una tarifa preferencial para poder dar supervivencia financiera a los organismos operadores de agua y alcantarillado, dado que su alto consumo de energía y deudas históricas, tienen en crisis la operación del suministro de agua comprometiendo su existencia.

A la fecha no existe contestación de ninguna de las instancias federales exhortadas, tampoco ha habido algún tipo de pronunciamiento, por lo que esta Legislatura debe sumarse una vez más a la situación que afecta al organismo responsable del suministro de este servicio y ser coadyuvante ante las instancias de gobierno Federal, de no hacerlo así estaríamos abonando a la desaparición forzada de un órgano municipal que ante las adversidades ha venido sorteando un sinnúmero de problemas financieros y administrativos, buscando siempre seguir brindando el servicio público con la mayor capacidad y eficiencia posible.

Ante esto, no podemos soslayar el problema que enfrenta, pues lo que se trata es rescatar un organismo paramunicipal de los ciudadanos, más allá de gobiernos, partidos, colores y administraciones pasadas y futuras.

Hoy es un llamado a esta Legislatura a contribuir a encontrar los canales de apoyo para rescatar al organismo de agua Municipal, no debemos pasar desapercibido que este es un problema que atañe al gobierno Municipal; sin embargo debe preocuparnos y que es hora de que el gobierno Federal coadyuve en esta, ante esta situación.

Es por eso que en este Punto de Acuerdo, se sugiere exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a este organismo paramunicipal, en razón de que, tanto el Estado como el Ayuntamiento Municipal han estado destinado recursos a este organismo operador para enfrentar su situación crítica, pero que también en estos tiempos de pandemia representa una situación insostenible, por lo que es viable requerir el rescate del gobierno Federal.

Por último, se sugiere exhortar de nueva cuenta a la Comisión Federal de Electricidad, pues no ha mostrado voluntad de colaborar con la situación, sino más bien parece estar enfocada en seguir generando recursos y medios de cobros a través de amenazas y cortes de suministro de energía a la CAPACH y demás organismos operadores del agua en el Estado, lo cual implica desabasto de agua, mayor demanda de líquido de la ciudadanía y comprometer la salud en tiempos de pandemia, dejando en estado de vulnerabilidad la salud de los ciudadanos por no poder continuar con las medidas de higiene y prevención de la enfermedad del Covid-19.

Es por ello que el efecto del exhorto a la CFE sea para que establezca mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la CAPACH en su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la capital, también se pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este organismo operador, y proponer alternativas de precios de tarifas.

Por lo expuesto someto a consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes resolutivos:

PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes,

EXHORTA al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), en razón de que, el Ejecutivo del Estado, ya ha destinado recursos a este organismo operador para enfrentar esta situación crítica.

SEGUNDO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de sus competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de poder establecer mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la CAPACH, y así continuar con su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la capital, así como, pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este organismo operador, y proponer alternativas de costos de tarifas.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Federal, para los efectos legales correspondientes.

Tercero.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a la Comisión Federal de Electricidad, para los efectos precisados.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, a 21 de julio del 2020.

Es cuanto, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Muchas gracias.

Versión Íntegra

Asunto. Propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E S

El suscrito Diputado Alberto Catalán Bastida, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es sabido por todos, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Chilpancingo, ha presentado diversas complicaciones operativas, y esto se debe a malas administraciones y decisiones desacertadas, que lo han llevado a un colapso administrativo y financiero que deja en latente riesgo la desaparición de este organismo paramunicipal.

Otro aspecto que lo ha llevado a detonar su crisis, han sido los excesivos cobros de las tarifas eléctricas que mes con mes, adeuda a la Comisión Federal de Electricidad, pues se han vuelto un déficit económico comparado con la poca recaudación de la población en el pago de sus servicios.

Esta Legislatura no ha sido ajena a esta situación que guarda nuestro organismo municipal de agua, el pasado diecinueve de marzo del dos mil diecinueve, emitió un Punto de Acuerdo, donde la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la Soberanía y marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Energía y Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, así como al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que de acuerdo a sus atribuciones legales apliquen las metodologías, mecanismos y acciones necesarias a efecto de ajustar las tarifas de energía eléctrica a los Organismos Operadores de Agua en el Estado de Guerrero, con el objetivo de evitar el aumento excesivo del cobro de tarifas de energía eléctrica, los adeudos incobrables de los organismos operadores por concepto de pago de energía eléctrica y poder regular el correcto consumo de energía, así como fomentar economías sanas en los municipios y garantizar un abasto de agua eficiente en las principales ciudades del Estado de Guerrero, en dicho instrumento, se hizo del conocimiento a estas autoridades sobre la importancia de contar con una tarifa preferencial para poder dar supervivencia financiera a los organismos operadores de agua y alcantarillado, y que su alto consumo de energía aunado con las deudas históricas, tienen en crisis la operación del suministro de agua.

En el caso de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), no es la excepción a los demás organismos operadores para municipales, sin embargo, resulta importante destacar, que la gravedad en la recaudación impacta la capacidad de pago de sus deudas, lo que se ha visto mermada con los efectos de la pandemia del SARS COVID-19, pues se ha paralizado al país por más de tres meses, aumentando el déficit de capacidad de pago de sus servicios de mantenimiento y operación, pero a su vez, ha implicado una mayor demanda del servicio público de abastecimiento del agua.

La CAPACH, ha venido sorteando un sinfín de problemas financieros y administrativos, buscando siempre seguir brindando el servicio público con la mayor capacidad y eficiencia posible, sin embargo, no podemos soslayar el problema que enfrenta, siendo necesario que este Poder Legislativo pueda realizar acciones que contribuyan a mejorar su operación, funcionamiento y rescate de su extinción, respetando en todo momento las esferas de competencia, pues lo que se trata es rescatar un organismo paramunicipal de los ciudadanos, más allá de gobiernos, partidos, colores y administraciones pasadas y futuras, es posible que esta legislatura pueda contribuir a fortalecer los diversos organismos que dotan del principal servicio público para la salud de la humanidad.

Debido a que él Congreso del Estado no tiene facultades, para dotar de recursos o subsidios a la CAPACH, se sugiere exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a este organismo paramunicipal, en razón de que, el Ejecutivo del Estado, ya ha destinado recursos a este organismo operador para enfrentar su situación crítica.

Por último, se sugiere exhortar de nueva cuenta a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto poder establecer mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la CAPACH en su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la capital. También se pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este organismo operador, y proponer alternativas de costos de tarifas.

En este sentido, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes resolutivos:

PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias,

al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que pueda considerar el otorgamiento de recursos a este organismo paramunicipal, en razón de que, el Ejecutivo del Estado, ya ha destinado recursos a este organismo operador para enfrentar su situación crítica.

SEGUNDO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto poder establecer mecanismos o proyectos de suministro de energías alternativas para establecer tarifas económicas a la CAPACH, y así continuar con su labor de abastecimiento del servicio de agua potable en la capital, así como, pueda valorar los ajustes de las tarifas aplicadas a este organismo operador, y proponer alternativas de costos de tarifas.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Federal, para los efectos legales correspondientes.

Tercero.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a la Comisión Federal de Electricidad, para los efectos precisados.

Cuarto.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de junio de 2020.

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

(La diputada Norma Otilia Hernández Martínez desde su lugar: Presidente).

¿Con qué objeto diputada?

(La diputada Norma Otilia Hernández Martínez desde su lugar: Para razonar el voto y hacer una adición por favor, gracias).

¿Alguien más?

Se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Con permiso presidente de la Mesa Directiva.

Diputadas, diputados.

Amigos y amigas de las redes sociales.

Estoy de acuerdo con el punto presentado por mi compañero Alberto Catalán Bastida, es urgente rescatar la CAPACH para tener finanzas públicas sanas, sin embargo ante un posible colapso administrativo y financiero que guarda CAPACH, hago un llamado respetuoso a las instancias correspondientes para que se aplique una auditoria para deslindar responsabilidades y además se tiene que revisar el adeudo por concepto de energía eléctrica a la Comisión de Electricidad; más allá de tintes partidistas y de ideologías políticas como lo comentó nuestro compañero Catalán Bastida, como representantes soberanos de los guerrerenses el pueblo de Chilpancingo necesita saber el estado que guarda la administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

La transparencia y la rendición de cuentas es el proceso en el que todos los ciudadanos vigilan el actuar responsable de los poderes públicos, promover el combate a corrupción y la cultura de la legalidad, son principios fundamentales de las instituciones democráticas.

En el mes de junio del 2019 el Ayuntamiento de Chilpancingo y la CFE suscribieron un convenio para pagar el adeudo de 18 millones del organismo paramunicipal de CAPACH a la CFE, nada y nadie por encima de la ley. Por ello propongo la siguiente adición al Artículo Primero quedando de la siguiente manera:

PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al Estado de derecho y a la división de Poderes, EXHORTA a los Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública del Gobierno Federal para que se realice una revisión del estado que guarda la administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo ante un posible colapso administrativo y financiero o en su caso la implementación de una auditoria del organismo paramunicipal, inmediatamente se gestionaran los recursos Federales y Estatales para que CAPACH pueda subsanar su situación crítica.

Es cuanto, presidente diputado.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Diputada, le solicitaría muy atentamente nos haga llegar al correo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios su propuesta.

La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:

Muchas gracias.

Se la envió en este momento.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida.

Favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida.

Vamos ahora a someter el punto de la adición que propone la diputada Norma Otilia.

Diputada ¿ya nos la envió?

Diputada Norma.

(La diputada Norma Otilia Hernández Martínez desde su lugar: Se la están enviando en este momento. Ya la enviamos).

Estamos esperando a que se recepcione el documento y se pueda leer por el secretario, el diputado secretario, un momento por favor.

Solicito al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dé lectura a la propuesta de modificación o adición, perdón es modificación.

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto presidente.

Yo propongo la siguiente modificación al artículo primero quedando de la siguiente manera:

Primero. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública del Gobierno Federal, para que se realice una revisión del estado que guarda la administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo, ante un posible colapso administrativo y financiero o en su caso, la implementación de una auditoría del organismo paramunicipal, inmediatamente, se gestionarán los recursos federales y estatales, para que CAPACH pueda subsanar su situación crítica.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Se somete a consideración de la Asamblea para su discusión la propuesta de antecedentes por lo que se pregunta a los diputados que deseen hacer uso de la

palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto diputado?

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Para razonar mí voto en contra.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Adelante tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Sí muchas gracias.

Con relación a la modificación que está proponiendo la diputada Norma Otilia en respecto al punto de acuerdo que presenté, es preciso señalar que la CAPACH no recibe recursos Federales su operación y mantenimiento deriva de lo recaudado por cobro de los servicios y de los recursos que le son suministrados por el municipio y el Estado; por lo tanto sería una competencia de la Auditoría Superior del Estado y no de la Federación nosotros no estamos en contra de la fiscalización y de la transparencia pero hay que darle los causes correctos y el curso adecuado.

Por lo tanto yo no comparto que se haga esta modificación a este primer artículo del exhorto que estoy presentando porque la autoridades responderían que no tienen facultades para ello, yo creo que sí la diputada tiene interés en que se transparente el recurso, de los recursos suministrados a este organismo operador de agua potable pues que sea ella quien presente en una próxima sesión un punto de acuerdo dirigido a las autoridades y a las instancias competentes de aprobar esta modificación que propone la diputada Norma Otilia, se le estaría dando otro sentido al exhorto que estoy presentando, este exhorto esta presentado sobre todo para tener una respuesta a los exhortos que ha emitido a esta Sexagésima Segunda Legislatura y que hasta el momento en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ni la Comisión Federal de Electricidad han contestado además de solicitar la posibilidad de un rescate financiero del operativo paramunicipal.

Es por eso, que en esta opción mi voto va a ser en contra de la propuesta que ha hecho la diputada Norma Otilia.

Muchas gracias

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Si me permite, presidente.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

¿Con qué objeto diputado Heriberto?

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Para razonar mi voto, por favor.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Muchas gracias, presidente.

Miren yo quiero hacer uso en esta ocasión de la voz, en mi calidad de ciudadano de Chilpancingo y como diputado.

Miren decirles que estamos muy de acuerdo en que se tiene que plantear de cualquiera de las maneras un rescate financiero para el Organismo Público de Agua en Chilpancingo; si bien es cierto, que tenemos que hacer un replanteamiento, un esquema financiero yo estoy de acuerdo en que una cosa es una solicitud de recursos a la Secretaría de Hacienda, una solicitud a la Comisión Federal para que puedan apoyar pero otra cosa es una revisión financiera y por supuesto también un auditoría, yo creo que son temas que le corresponden a la Función Pública o a la Auditoría Superior no, yo creo que hay que deslindar esas dos partes.

Pero lo que si estoy de acuerdo, es de que hay que replantear cómo se va a sanear el organismo público, también mucho tenemos que ver y esto lo digo con mucho conocimiento el problema que se vive en Capach es que desafortunadamente no se puede recuperar el cobro o el pago que tienen que hacer desafortunadamente porque cuesta traer el agua tanto para el bombeo que eso es algo muy importante, el bombeo para que pueda llegar a Chilpancingo el agua y después la distribución todo eso tiene costos de operación, tiene costos este del consumo de energía y el agua pues no puede llegar y distribuirse sola.

Este es un tema que hay que ir más a fondo, más atrás el problema no, no es que estemos también solicitando que lleguen más recursos financieros para estirar la mano y decir que nos den más recursos sino que hagamos un esfuerzo integral no podemos en cada vez

que se corta la luz y ya no llega el agua están haciendo gestiones ante el gobierno del Estado o ante principalmente para que le paguen la luz al sistema de agua y regresé la luz ese es un tema que tiene que ir más, más allá esto no tiene que trascender precisamente junto con la ciudadanía tenemos que hacer un esfuerzo mucho más profundo, para poder resolver el problema y saneamiento del organismo público.

Yo aquí lo que lo que sugiero es de que tenemos adelante con este punto que presentó el diputado Alberto Catalán pero si convocamos compañeras y compañeros sobre todo a los que somos diputados y estamos aquí en Chilpancingo para hacer un ejercicio más completo y más integral para solucionar el problema de saneamiento del sistema de Capach.

Gracias, es cuanto presidente.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, -perdón- diputado Carlos Cruz, ¿con qué objeto?

Active su micrófono por favor.

El diputado Carlos Cruz López:

Para razonar mí voto también.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

En qué sentido.

El diputado Carlos Cruz López:

En sentido favorable a lo que plantea la diputada Norma.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Adelante diputado tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Cruz López:

Pues yo creo que es un tema muy delicado en la administración pública, un organismo tan importante que se encarga de la distribución del agua potable es el líquido vital para todas la familias no tan sólo en el municipio de Chilpancingo, yo la verdad no radico aquí y yo comprendo la situación de los diputados que viven aquí y qué es de todos los días de que la gente se queja, lo que yo comento es que ojalá y que el Gobierno

Federal, el gobierno Estatal si pudiera incluso con la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Agua Potable pudieran inyectar recursos eso sería interesante y sería muy bueno; pero también es necesario que se tenga que hacer una revisión a las finanzas para entender el quebranto Financiero porque nada más inyectar recurso por inyectar y es una cuestión de nunca acabar.

También por una parte, yo convocaría los diputados que radican aquí en Chilpancingo a que construyan una estrategia de poder involucrar a todos los sectores de la población y que puedan hacer no sé foros de concientización con la gente, la gente no quiere pagar el servicio de agua hay mucho dinero para lograr la extracción, la distribución y entonces la gente no está cumpliendo con el servicio que se le está dando por parte del ayuntamiento por medio de la comisión de agua potable.

No sé si así nos han acostumbrado o así han acostumbrado a la gente aquí en Chilpancingo que todo se lo dejan al papá gobierno, pero sí necesitaríamos y yo me incluyo en poder participar aunque no es propiamente yo no soy de aquí de Chilpancingo, a la ciudadanía se le tiene que exhortar de manera respetuosa que participe y que cumpla con el pago del servicio, porque pues un organismo operador con este problema de este quebranto financiero nunca, nunca, nunca va a tener los recursos suficientes para poder hacer frente y van a llegar administraciones y nuevas y se van a ir rezagando y eso lo que ha pasado que llega un alcalde por 3 años y medio le entra al asunto y se van acumulando las deudas, se van acumulando los problemas.

La falta de mantenimiento oportuno a toda la red de drenaje, de alcantarillado y de agua potable las tuberías están colapsadas, porque éste pues todo se va dejando al último no va terminando un período un alcalde cuando ya quiere otro puesto de elección popular y se van dejándole al que viene en administración y entonces se ha convertido en un círculo vicioso, yo sí estaría a favor de esta modificación con el único propósito de que si se le van a inyectar recurso mínimamente deben de dar la oportunidad de hacer una revisión para ver si no el recurso que se le inyecte en dado caso va a pasar por la misma nunca se sabe dónde paran los recursos.

Es cuanto, diputado presidente.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Agotada la lista de oradores.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de modificación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

A ver fue muy rápido me dicen, repetimos la votación por favor.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se rechaza por mayoría de votos la propuesta de modificación presentada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

El Presidente:

Diputadas y diputados, les informo que a solicitud del diputado promovente el diputado Jorge Salgado Parra, ha solicitado que su proposición con punto de acuerdo escrita en el inciso “d” del punto número dos de proyectos y proposiciones de acuerdos se pueda reprogramar para la siguiente sesión.

En desahogo del inciso “e” del punto número dos del Orden del Día, y solicito al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, se sirva dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo López Sugía.

Me informan que en estos momentos se van a leer solamente los resolutivos ya que la proposición con punto de acuerdo ha sido enviado con antelación a los correos de todas y todos ustedes.

Adelante diputado.

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto, diputado presidente.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del PODER LEGISLATIVO del Estado de Guerrero, Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO: La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo Estatal, y a los cabildos municipales del Estado de Guerrero, para que, en la medida de lo posible, creen fondos destinados a la compra de una posible vacuna Anti – Covid 19, siguiendo los ejemplos de Italia, Francia, Holanda y Alemania, quienes ya han firmado compra con un laboratorio inglés, todo esto bajo el entendido de que la vacuna se empezará a comercializar a fines de año, y el nicho de mercado será la población mundial, por lo que la previsión y planificación serán fundamentales para que los entes gubernamentales logren adquirir dicha vacuna; a su vez, se exhorta a las autoridades ya mencionadas, a ir teniendo acercamiento con los posibles laboratorios productores de la vacuna, para que, de obtenerse las vacunas, éstas sean distribuidas de forma gratuita entre la población.

TRANSITORIOS

Primero: El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo: Remítase el presente Punto de Acuerdo al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo Estatal y los Cabildos municipales del Estado de Guerrero, para los efectos legales conducentes.

Tercero: Publíquese el presente Punto de Acuerdo íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero a 19 de junio de 2020.

Atentamente
Diputado Arturo López Sugía
Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.- Presentes.

El que suscribe, diputado Arturo López Sugía, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23, fracción I, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; someto a consideración de esta Soberanía Popular, la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Estamos en crisis, las medias implementadas hasta el momento no han logrado ser suficientes para combatir de forma frontal a la pandemia, he de reconocer que se han hecho esfuerzos, pero no por eso, habremos de limitarnos, el virus se encuentra en su máximo apogeo, la ciudadanía nos exige la reactivación, y lo exige con justicia, son muchos los que viven al día, son muchos los que están perdiendo el plato en su mesa a causa del virus, debemos de actuar, y debemos hacerlo siguiendo los parámetros establecidos a nivel internacional, debemos de hacerlo con planificación, urgen medidas bien pensadas, con estrategia, con determinación, debemos de prevenir, debemos de estudiar, el pueblo lo necesita, el pueblo pide a gritos soluciones, y es precisamente con planificación, como podremos estar a la altura, de las circunstancias que nos rodean.

Vivimos en un país, donde el que la gente esté en las calles, simboliza la solvencia económica de millones de familias mexicanas, vivimos en un país que está sufriendo de las malas decisiones, vivimos en un país que requiere, que exige, que necesita.

Llevamos meses en cuarentena, el pico de la pandemia se avizora y después se pierde, no sabemos hasta cuándo podremos salir tranquilamente a las calles, la incertidumbre es el pan de cada día, las estadísticas aumentan, los números nos horrorizan, los hospitales se atiborran, la gente ya está desesperada, la gente ya está saliendo, la gente busca salir adelante, a como dé lugar, y compañeras y compañeros, nosotros como legisladores responsables, como ciudadanos solidarios, debemos, seguir buscando soluciones, debemos unirnos, debemos luchar, no darnos por vencido, esto aún no termina, la campana aún no suena, y serán nuestras decisiones lo que determine si llegamos al siguiente round.

Hoy propongo, optar por la ciencia, optar por la organización, por la planificación, optar por México.

En estos días me he dedicado al estudio, he realizado tertulias con mis cercanos, he prestado atención a lo que el guerrerense necesita, y es sin duda, la primera de las necesidades, la reactivación económica; muchos y variados han sido los esfuerzos, desde incentivos fiscales, hasta fondos económicos, pero si del estudio ha surgido algo, es que la única forma de cerciorarnos que la gente pueda salir de sus casas sin preocupaciones, es enfrentando de forma directa al virus, es hacerlo con ayuda de la ciencia, es hacerlo con estrategia, la ciencia avanza cada día, y todos los días nos encontramos con noticias nuevas acerca de la proximidad que tienen varios laboratorios en el encuentro con la vacuna contra el virus, es ahí a donde debemos prestar atención, es ahí hacia donde deben ir encaminados los esfuerzos, por ello, es ahí donde debemos dejar los colores a un lado y unirnos como seres humanos interesados en el bienestar de nuestros hermanos.

AARP es una organización sin fines de lucro, no partidaria y de bienestar social compuesta por casi 38 millones de socios que ayuda a las personas a convertir sus metas y sueños en posibilidades reales, fortalece comunidades y es defensora de los problemas más importantes para las familias, como salud, trabajo e ingresos estables, y protección de abusos financieros⁶.

Esta Organización nos otorga los siguientes datos:

Empecemos por las vacunas, ¿qué son? Y ¿cuál es su función?; una vacuna es algo que ayuda a una persona a desarrollar la inmunidad a una enfermedad infecciosa. Funciona introduciendo intencionalmente en el cuerpo una forma inactiva de un germen causante de una enfermedad, o algo similar. Esto estimula la producción de anticuerpos por parte del sistema inmunológico, las proteínas que ayudan a proteger a la persona de una futura infección si alguna vez se encuentra con el verdadero germen⁷.

Actualmente científicos de distintos Gobiernos, compañías de biotecnología e investigadores universitarios, están involucrados en el esfuerzo de desarrollar una vacuna contra el coronavirus. Es un campo muy concurrido con casi 100 proyectos diferentes en marcha, pero la doctora Kathleen Neuzil, profesora de vacunología y directora del Center for Vaccine Development and Global Health de la Facultad

de Medicina de University of Maryland, dice que es un buen problema para tener.

Si más de una funciona, está bien. Piensa en la vacuna contra la gripe, dice Neuzil: existen múltiples formulaciones en el mercado, como la vacuna inyectable de alta dosis y la vacuna en aerosol nasal, por ejemplo. Si más de una vacuna contra el coronavirus resulta ser segura y eficaz, puede ser que una funcione mejor en los adultos mayores mientras que otra sea mejor para los niños⁸.

Respecto a las especulaciones de cuándo podría estar lista la vacuna, el Dr. Anthony Fauci, director del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID) y miembro clave del grupo de trabajo de la Casa Blanca sobre el coronavirus, dijo en una entrevista el 2 de junio con la revista Journal of the American Medical Association (JAMA), que Estados Unidos podría tener "cerca de" 100 millones de dosis de una vacuna contra el coronavirus para fin de año.

Fauci explicó que el Gobierno va a "empezar a producir dosis de vacunas mucho antes de saber si la vacuna funciona", de esa manera, si los resultados de los ensayos indican que es segura y eficaz, se podrá facilitar al público rápidamente.

Se espera que la farmacéutica Moderna comience en julio la fase 3 de los ensayos clínicos para probar la seguridad y eficacia de una posible vacuna. Cerca de 30,000 personas, mayormente entre 18 y 55 años, participarán en los ensayos, dijo Fauci. También se están llevando a cabo varios otros ensayos para probar distintas vacunas⁹.

A su vez, Moderna, la farmacéutica más avanzada en el proceso, ha declarado que las pruebas preliminares en ratones han sido exitosas, por lo que, las esperanzas de que la vacuna llegué a fin de año se agrandan¹⁰.

Como ya lo hemos visto, las posibilidades de que la vacuna esté lista para este año son reales, y la necesidad que tiene el pueblo mexicano de adquirirlas son palpables, solo así podremos combatir de frente al virus, solo así nuestros paisanos podrán salir a la calle tranquilamente.

Hay países que ya han previsto dicha situación, países como Italia, Francia, Alemania y Holanda ya han firmado un contrato de compraventa con un laboratorio inglés para que cuando éste tenga listas las vacunas les

⁶ Véase en <https://www.aarp.org/espanol/conoce-aarp/>

⁷ Véase en <https://www.aarp.org/espanol/salud/enfermedades-y-tratamientos/info-2020/vacuna-contra-el-coronavirus.html>

⁸ Ibídem

⁹ Ibídem

¹⁰ Véase en <https://www.modernatx.com>

venda hasta un máximo de 400 millones de dosis, por lo que, estos países, que ya se adelantaron, que ya planificaron, serán de los primeros en poder distribuir entre su población dichas vacunas¹¹.

Debemos estar preparados para lo que se nos venga, el costo de las vacunas es incierto, un estudio de Business Insider nos lo demuestra, aún es muy temprano para estipular un precio fijo, por la demanda se podrían inflar, pero por la necesidad se podrían abaratar¹², es un incierto, pero el tener un fondo listo para comprar, hasta donde alcance, es un menester.

Michael kremer, premio nobel de economía, ya nos lo ha anticipado, América Latina será la que más difícilmente adquiera las vacunas por falta de planificación, deficiencia en sus instituciones y presupuesto limitado¹³, nosotros como el país que somos, con su grandeza y poder económico a comparación de los demás países de América Latina debemos ser la excepción a la norma, y esto solo lo lograremos si comenzamos a ahorrar presupuesto para cuando llegue la ocasión.

Seamos congruentes, es un hecho que no se podrán comprar vacunas para el total de la población mexicana, pero también es un hecho, que si estamos a la altura de las circunstancias, podremos apoyar a un gran número de mexicanas y mexicanos, esencialmente a los más vulnerables, como adultos mayores y niños.

Por lo que, mi propuesta va encaminada a cimbrarse a través de la ciencia y la planificación, cuando llegue el momento, que como ya se comprobó, llegará, deberemos estar preparados, deberemos de tener acuerdos con laboratorios, deberemos tener la liquidez para solventar la compra y por ende, seremos capaces de distribuir las vacunas entre los mexicanos, como se debe, de forma gratuita, y dándoles paz, para que estos salgan a las calles, con todas las medidas de protección necesarias, claro está, pero con paz y tranquilidad, que es lo más importante, para la felicidad de los mexicanos a la que todas y todos aspiramos.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

Único: La Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y con fundamento en los considerandos expuestos, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo Estatal, y a los cabildos municipales del Estado de Guerrero, para que, en la medida de lo posible, creen fondos destinados a la compra de una posible vacuna Anti – Covid 19, siguiendo los ejemplos de Italia, Francia, Holanda y Alemania, quienes ya han firmado compra con un laboratorio inglés, todo esto bajo el entendido de que la vacuna se empezará a comercializar a fines de año, y el nicho de mercado será la población mundial, por lo que la previsión y planificación serán fundamentales para que los entes gubernamentales logren adquirir dicha vacuna; a su vez, se exhorta a las autoridades ya mencionadas, a ir teniendo acercamiento con los posibles laboratorios productores de la vacuna, para que, de obtenerse las vacunas, éstas sean distribuidas de forma gratuita entre la población.

TRANSITORIOS

Primero: El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo: Remítase el presente Punto de Acuerdo Titular del Ejecutivo Federal, al Titular del Ejecutivo Estatal y los Cabildos municipales del Estado de Guerrero, para los efectos legales conducentes.

Tercero: Publíquese el presente Punto de Acuerdo íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero a 19 de junio de 2020.

Atentamente
Diputado Arturo López Sugía
Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto

¹¹ Véase en https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/13/companias/1592059035_595559.html
¹² Véase en <https://www.businessinsider.es/cuanto-podria-costar-dosis-vacuna-coronavirus-634201>
¹³ Véase en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/15/201c1peligro-de-que-al-quede-relegada-de-vacuna-anti-covid201d-6697.html>

de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, tórnese a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, hasta por un tiempo de cinco minutos, adelante diputado tiene el uso de la palabra.

El diputado Marco Antonio Cabada Arias:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de información.

Y público en general, que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales.

El suscrito diputado Marco Antonio Cabada Arias, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, someto a consideración de esta Comisión Permanente, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Punto de Acuerdo al tenor de los siguientes:

Exposición de Motivos:

Ante la constante propagación en todo el País del COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como del resto de quienes integran la comunidad educativa del país, la Secretaría de Salud y la de Educación Pública del Gobierno de la República, presentaron en cada una de las Entidades Federativas, las medidas de prevención y atención prioritarias.

En ese sentido y en relación a las recomendaciones y medidas implementadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la autoridad en educación, determino

que el receso escolar iniciara el lunes 23 marzo reanudándose las labores el lunes 20 Abril, incorporándose de acuerdo a las condiciones determinadas por la autoridad sanitaria y de educación, así como las posibilidades de cada plantel escolar, concluyendo el ciclo escolar 2019-2020 en nuestro Estado, el 05 y el 19 de Julio del presente año, asimismo se informó que se recuperaría el aprendizaje de los contenidos para cumplir con los planes y programas establecidos.

Aunado a ello, el Secretario de Educación Pública del Gobierno Federal, el Lic. Esteban Moctezuma Barragán, informo que, “hasta que no se garantizara la salud de las niñas, niños, maestras y maestros, no se regresará a clases. Esto derivado de la crisis sanitaria en México”.

También declaro que se esperan al menos dos filtros de bioseguridad. El primero será en la casa del alumno, donde se espera que los padres estén atentos de sus hijos y no los manden a la escuela en caso de que presenten síntomas similares a COVID-19. El segundo será en la entrada de las escuelas, donde se les tomará la temperatura y se hará una revisión antes de ingresar. En caso de que se detecte la sintomatología, la niña o niño será regresado a su casa.

En recientes declaraciones a diversos medios de comunicación, la Comisión Política de la CTEG, manifestó que podría iniciarse el ciclo de manera no presencial, esto debido al aumento de contagios del Covid 19, principalmente en Acapulco e incluso señalan que el próximo ciclo escolar lamentablemente iniciará sin la presencia de alumnos, profesores que han fallecido a causa de la pandemia, al respecto la Sección XIV del CENTE a través de su secretario general, señaló que ha mantenido una estrecha relación con las autoridades en la preparación del reinicio de las actividades escolares, lo que ocurriría si existen las garantías de salud y se aplicaría una encuesta para conocer las condiciones básicas de la escuela, en cuanto a quienes encuentren el mayor riesgo.

Estamos por iniciar el nuevo ciclo escolar complicado y diferente, debido a las condiciones especiales que continúa generando la pandemia y quienes conforman la comunidad escolar, tienen incertidumbre respecto a la forma o fecha de ingreso o como se aplicarán los protocolos de seguridad para el alumnado y a quienes integran la institución educativa.

Por lo que resulta necesario que a través de la autoridad educativa se otorgue certidumbre, respecto a los lineamientos y mantenga bien informada a la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

UNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, HACE UN ATENTO EXHORTO AL LICENCIADO ARTURO SALGADO URIOSTEGUI, TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO, A EFECTO QUE EMITA UN COMUNICADO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DIGITALES Y EN LOS DIFERENTES MEDIOS IMPRESOS DE COMUNICACIÓN DE FORMA TAL QUE LLEGUE A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RESPECTO AL CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021, ASI COMO DE LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD QUE SE DEBERAN SEGUIR EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESDE EL PREESCOLAR HASTA EL NIVEL SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN EN LA ENTIDAD.

Transitorios:

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.

Segundo: Remítase al titular de la Secretaria de Educación Guerrero, para los efectos conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Punto de Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en las primeras planas de dos diarios de mayor circulación estatal y en la página web del H. Poder Legislativo para conocimiento formal y general de la población guerrerense.

Atentamente
Diputado Marco Antonio Cabada Arias.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, levantado su mano, mostrando la papeleta.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Les comento que se registraron 5 votos a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.

En virtud de que la presente proposición no alcanza la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnará a la Comisión de Educación, ciencia y tecnología.

EXCITATIVAS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicitudes de excitativa inciso “a” solicito al diputado Olaguer Hernández Flores, diputado secretario de esta Mesa Directiva dé lectura a la excitativa signada por el diputado Arturo Martínez Núñez.

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto, presidente.

Diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

El suscrito diputado Arturo Martínez Núñez a nombre propio y de las y los diputados Marco Antonio Cabada Arias, Luis Enrique Ríos Saucedo, J. Jesús Villanueva Vega, Aristóteles Tito Arroyo, Mariana Itallitzin García Guillén, Norma Otilia Hernández Martínez, Moisés Reyes Sandoval, Nilsan Hilario Mendoza y Blanca Celene Armenta Piza, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena a la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 fracción III, 75 fracción XII, 279, 281, 282, 283 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, solicito se formule excitativa a la Comisión de Justicia tomando en cuenta los antecedentes y consideraciones siguientes:

Antecedentes

I. En fecha 12 de marzo del corriente año, quedó consignada en el Orden del Día y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado de Guerrero, la

presentación de la iniciativa de decreto por medio del cual se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado de Guerrero número 499, promovida por las y los diputados Arturo Martínez Núñez, Marco Antonio Cabada Arias, Luis Enrique Ríos Saucedo, J. Jesús Villanueva Vega, Aristóteles Tito Arroyo, Mariana Itallitzin García Guillén, Norma Otilia Hernández Martínez, Moisés Reyes Sandoval, Nilsan Hilario Mendoza y Blanca Celene Armenta Piza.

II. En la misma fecha se remitió el proyecto de decreto de referencia turnándose la Comisión de Justicia para su análisis y dictamen correspondiente.

Consideraciones

Los diputados proponentes hemos presentado la iniciativa de referencia, considerando que sea aceptada la solicitud electa de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado para el estado de Guerrero, presentada por organismos de la sociedad civil, emitida oficialmente por la Comisión Nacional para Prevenir, Erradicar la Violencia Contra las Mujeres por medio del cual en referencia supuesto establecido en la fracción II del artículo 24 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia antes citada y por consecuencia propone al Poder Legislativo del Estado de Guerrero, estudiar, revisar y modificar la legislación relacionada de interrupción legal del embarazo por causales fluyente de violación en específico el artículo 159 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero, fracción I.

Con relación a la Ley General de Víctimas, la NOM-046 y el artículo 10 bis de la Ley General de Salud, que garantice el acceso de las mujeres a la interrupción legal del embarazo de manera segura, ante esta circunstancia los diputados proponentes de la iniciativa en referencia, consideramos que efectivamente existe un agravio comparado con lo dispuesto por el Código Penal, al señalar que para que las mujeres puedan acceder a su derecho a la interrupción legal del embarazo producto de una violencia, se les exija como requisito la comprobación del delito por parte del Ministerio Público y solo así esta institución autorice la práctica de la interrupción del embarazo.

Derivado de lo anterior, que reitera la importancia de la iniciativa de reforma que nos ocupa y toda vez que han transcurrido casi 120 días sin que se hubiera emitido el dictamen correspondiente, es evidente el incumplimiento del artículo 279 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, por lo que solicito de manera más atenta dé trámite a la siguiente solicitud de excitativa.

Único. En uso de la facultad que le confiere el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted diputado Alberto Catalán Bastida en su carácter de presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado, formule excitativa a la Comisión de Justicia en funciones de dictaminadora para el efecto de que conforme a las disposiciones legales aplicables, emita el dictamen que recae a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I al artículo 159 del Código Penal para el Estado de Guerrero número 499, presentada por las y los diputados Arturo Martínez Núñez, Marco Antonio Cabada Arias, Luis Enrique Ríos Saucedo, J. Jesús Villanueva Vega, Aristóteles Tito Arroyo, Mariana Itallitzin García Guillén, Norma Otilia Hernández Martínez, Moisés Reyes Sandoval, Nilsan Hilario Mendoza y Blanca Celene Armenta Piza, misma que fue turnada por declaratoria de la Presidencia de la Mesa Directiva a dicha comisión con fecha 12 de marzo del presente año, toda vez que ha fenecido el plazo señalado en el primer párrafo del artículo 279 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Atentamente

Diputado Arturo Martínez Núñez.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, toma conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, exhorta a la Comisión de Justicia para que se presente el dictamen dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones, inciso "a" se concede el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, hasta por un tiempo de diez minutos.

Adelante, diputada tiene el uso de la palabra.

La diputada Perla Edith Martínez Ríos:

Muchas gracias, con su permiso nuevamente diputado.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Les saludo con respeto y con mucho gusto.

Nos encontramos en un escenario crítico y con el deber de todos los guerrerenses de asumir las definiciones de la nueva normalidad en nuestro Estado que nuestro estado nos exige, con este propósito hemos encausado todos nuestros esfuerzos para recabar las necesidades sanitarias de los guerrerenses que derivan en los efectos de esta pandemia.

El objetivo es tener un diagnóstico real y certero que nos permitiera proponer ante esta máxima Tribuna, soluciones claras para resolver los problemas esenciales que hemos detectado.

Las principales propuestas se centran en elevar la producción agropecuaria y pesquera como factores económicos determinantes de nuestra Entidad federativa, el producto de estos esfuerzos y el diagnóstico obtenido sean traducidos en propuestas dirigidas a los tres órdenes de gobierno para lograr una ruta que las materialice, esta debe ser una estrategia global a la que nos sumemos todos antes que se nos presente una posible y trágica escases de alimentos básicos derivada de la contingencia sanitaria por el Covid 19.

Es urgente y necesario que los resultados del diagnóstico sean atendidos, por ello es obligado realizar las siguientes propuestas:

1. Se debe legislar en forma inmediata para la creación de un fondo emergente de apoyo al campo con la concurrencia de recursos de la Federación, del Estado y de los municipios, esta Legislatura debe realizar una solicitud al gobierno Federal para que de manera solidaria flexibilice las reglas del ramo 33, para que los alcances puedan destinar el 10 por ciento del presupuesto autorizado y destinarlo a este fondo emergente, sin que sea motivo de observación por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

2. Si bien debemos reconocer que la federación estableció un programa especial para Guerrero en materia de fertilizante, no podemos dejar de señalar que dicho programa federal ha tenido inconsistencias en lo referente al padrón de beneficiarios a los tiempos de entrega y a la calidad del fertilizante, ocupemos para que se resuelvan estas inconsistencias y el fertilizante les llegue desinteresadamente y sin fines partidistas.

3. Este programa emergente para fortalecer la producción agrícola, ganadera y pesquera en Guerrero, se debe considerar el reto de ampliar la superficie cultivable, pues actualmente solo aprovechamos el 60 por ciento de nuestro territorio con vocación agrícola y además intensificar la producción de granos básicos con la entrega de insumos agrícolas.

4. La distribución y entrega de apoyos del programa emergente, debe hacerse de manera directa en las comunidades para que no prevalezca el interés proselitista sobre el propósito de mejorar las condiciones de vida del campesino.

5. Que en materia de comercialización de los productos agrícolas se tomen en cuenta aquellos productos del campo en los cuales Guerrero, ocupa los primeros lugares nacionales estableciendo mecanismos que se traduzcan en una verdadera ampliación del apoyo directo de los productores de la jamaica, del mango, del cocotero, del limón, de la miel, entre otros.

6. Es indispensable fortalecer las cadenas de comercialización de nuestros productos locales, por lo que se requiere destinar recursos a programas fito sanitarios para hacer llegar al mercado alimentos limpios de enfermedades y con valor agregado.

7. Se requiere de manera vital la participación y las propuestas de esta Honorable Cámara de Diputados, para fortalecer nuestro mercado interno alentando el consumo de productos locales para que los comercios en nuestra Entidad adquiera y oferten preferentemente alimentos producidos en el campo guerrerense.

Señoras y señores, diputados y diputadas, espero su coadyuvancia y solidaridad en un tema tan sensible como este y en un proyecto tan noble que sólo busca sinergias que beneficien a las y los guerrerenses, en momentos tan complejos donde la salud y la economía están a punto de entrar en terapia intensiva, de nosotros depende lograr una bocanada de oxígeno para los guerrerenses que ya casi no pueden respirar, los representantes populares, no podemos ni debemos ser omisos ante esta dramática crisis sanitaria y económica, es crucial evitar que se desacerben los ánimos sociales por una escases sanitaria que nos pueda llevar a una crisis social y política, eso lo podemos frenar desde ahora, a tiempo, es cosa de comprometernos con los productores del campo guerrerense.

Es cuanto, señor diputado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada.

Diputado Adalid, ¿con qué objeto diputado?

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Para hablar sobre el mismo tema presidente.

El Presidente:

Adelante, diputado.

Tiene el uso de la palabra, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Muchas gracias.

Con su venia, diputado presidente.

Con su permiso compañeras y compañeros diputados, como un guerrerense comprometido con mi Estado, con mi gente y con esta noble tarea de ser representante popular comparto los planteamientos y la visión que acaba de hacer la diputada Perla Edith Martínez Ríos, la crisis de salud pública mundial que padecemos ocasionada por el coronavirus que en múltiples ocasiones se ha mencionado como Covid 19, ha provocado estragos de consecuencias significativas a lo largo y ancho de nuestro país, esta es la razón que nos debe tener alertas generando acciones a favor de nuestros representados, pues no es para menos ya que nuestra Entidad Federativa ha recibido mayores daños en su economía a tal grado que las personas desde hace tres meses han resentido sus efectos y han tenido que subsistir ante la difícil y grave situación.

Cierto es que esta nueva normalidad nos obliga a buscar soluciones eficaces, así ante el duro efecto que se vive y ante la ola de incrementos los contagios por este virus, nos preguntamos qué vamos hacer para solucionar estos problemas. Nuestra gente espera lo mejor de nosotros y ante esta crisis no podemos quedarnos estáticos por nuestro deber constitucional y nuestra legitimidad social, resultan ser grandes motivos para generar acciones propositivas.

Sin el ánimo de hacer proselitismo, ni generar protagonismos nuestra tarea y responsabilidad nos obligan a trabajar de la mano mirando siempre por el interés y en beneficio social y colectivo, aquí no caben las diferencias partidistas lo que nos debe mover es el bienestar social de nuestros habitantes, por ello es necesario hacer un esfuerzo conjunto entre los poderes públicos, coincido totalmente en que debe hacer una estrategia global a la que nos sumemos todos, pero hagámoslo en serio y con suficiente responsabilidad, no queremos acciones truncas o a medio camino lo que necesitamos verdaderamente es una voluntad firme para emprender todo lo que esté a nuestro alcance, sumando esfuerzos para afrontar esta crisis que nos está afectando de gran manera.

No esperemos a que llegue como lo ha señalado nuestra compañera diputada, una trágica escases de alimentos básicos, porque de ser así tendremos la más difícil de las tareas para resolver, pero más aún habremos fallado flagrantemente a nuestros ciudadanos, le habremos fallado al pueblo de Guerrero.

Lamentablemente el panorama no es fácil, los resultados negativos son visibles, la economía a nivel mundial se encuentra quebrada y sin la claridad que se merece, esta nueva normalidad ha llegado con la peor de las situaciones, pero lejos de verla como una condición insuperable veámosla como un reto que nos haga sacar lo mejor de cada uno de nosotros.

Contribuyamos a la reactivación de la economía, no podemos negar que el campo guerrerense se encuentra en una situación de mucho riesgo, eso lo sabemos y lo tenemos muy claro, por ese motivo es necesario sumarnos a las acciones que se han emprendido para lograr la reactivación, pero insisto hagámoslo en serio y con toda responsabilidad lejos de abanderar alguna posición partidista debemos de ver que vamos a hacer para apoyar el campo guerrerense, que vamos a exigirle a los gobiernos federal y estatal para que tracen una brecha clara y continúen con su trabajos en beneficio de nuestra sociedad.

Pues este es un momento justificado aunque no se deben escatimar recursos públicos cuando se requiere la buena voluntad y una estrategia eficiente que nos ayude a salir de este estancamiento, veo con agrado la propuesta de que se generen acciones a favor de la producción agropecuaria y pesquera de nuestro Estado de Guerrero, sin lugar a dudas habremos de analizar hasta qué punto es factible pedirle al gobierno federal la flexibilización de las reglas del Ramo 33 porque subrayo no se deben escatimar recursos, debemos ejercerlos con transparencia y mucha responsabilidad.

Estoy convencido de que se debe involucrar a los ayuntamientos para que hagan todo lo que esté a su alcance sobre este problema, ya que debemos proponer una solución en la que entremos todos, cada uno desde el lugar que ocupamos y desde nuestras competencias.

Coincido también en que resulta sumamente importante crear acciones emergentes que favorezcan la producción agrícola, ganadera y pesquera en nuestro Estado de Guerrero, ya que estos son factores de la economía muy esenciales y por los cuales se debe velar por su buen funcionamiento haciendo entrega a nuestros representados de todos los insumos que les resulten de vital importancia.

Así también es una responsabilidad impostergable la de fortalecer el mercado interno, desde este Congreso debemos hacer todo lo posible con la construcción de acuerdos para que por medio de acciones legislativas se tomen medidas de la mano con los gobiernos federal y estatal.

Particularmente coincido también en que apoyar el consumo de los productos locales beneficiará a las familias así como al comercio de nuestra Entidad, no tenemos otra opción el campo guerrerense a través de su agricultura y de su ganadería debe recibir nuestro total apoyo.

Compañeras y compañeros diputados: Termino mi intervención señalando que en este tiempo de tanta dificultad humana donde se ve una salida muy difícil los invito a sumar nuestros esfuerzos en este Congreso por la noble causa que requiere lo mejor de lo mejor, seguramente este será uno de los obstáculos más que lograremos resistir y superar si actuamos de la mano con una visión clara y responsable en este Congreso del Estado.

Muchas gracias, es cuánto diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

Si diputada Alicia, ¿con qué objeto?

(Desde su lugar la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicita el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema).

El Presidente:

Adelante diputada Alicia Zamora, tiene el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

De manera reiterada hemos estado abordando en estas últimas sesiones de la Comisión Permanente el asunto fundamental de la emergencia nacional, hemos coincidido en la necesidad urgente de que no solamente se trata de una crisis de salud, estamos viviendo de manera puntual y prácticamente en gran escenario estatal que a todos nos ha dolido.

Pero también tenemos que entender que esta crisis de salud viene aparejada de manera paralela con una enorme crisis económica como lo señalan mi compañera y mi compañero diputado.

Sin embargo, en teoría de riesgo hemos aprendido que primero hay que atender lo urgente y después hay que atender lo importante pero aquí estimados compañeros, compañeras pues se trata prácticamente de dos asuntos que ameritan la atención nacional de manera urgente.

Es necesario atender la salud para atender a los infectados y contener el contagio, inmediatamente después garantizar la infraestructura de supervivencia para quienes han enfrentado de manera directa esta circunstancia y este problema de carácter económico y que seriamente se han visto afectados dramáticamente en sus ingresos por el asunto de la pandemia.

En Estados Unidos que es prácticamente uno de los países más afectados por el asunto de la pandemia cuenta con un seguro de desempleo que mitiga en gran parte la pandemia, hay casi 40 millones de desempleados que están protegidos por un seguro. Aquí en México enfrentamos totalmente escenarios distintos pero la pandemia ha afectado a todos los sectores de salud.

No está controlada la pandemia y ustedes saben que en aras de mantener la economía se ha tenido que recurrir bajo la directriz que ha establecido la Secretaría de Salud Federal a la nueva normalidad, se han reaberturado algunos comercios y en particular ustedes lo saben se ha tenido que abrir los centros turísticos, pero esto no ha podido detener el alud de empresas que han estado quebradas y empleos perdidos.

Nos preocupa que ayer mismo en estos días pasados algunos portales de comunicación daban cuenta de que los establecimientos de la plaza comercial ahí en galerías en Liverpool han estado cerrando varios establecimientos y tenemos que enfrentar la crisis en un gran todo, bien lo señalaban anteriormente y coincidimos que esto tiene que ser establecido como una problemática de Estado.

Toca a los gobiernos establecer parámetros para que esta nueva realidad no se salga de control, que el gasto tiene que ir a insumos de salud y a comedores comunitarios antes de cualquier otro proyecto, los ciudadanos no tolerarán sufrir el hambre mientras se erigen otro tipo de proyectos.

El tema no puede pasar desapercibido los niveles de desigualdad se han recrudecido, cuando no se tiene que comer, cuando no hay forma de cuidar a los hijos el ser

humano es capaz de cualquier cosa con tal de sobrevivir, es la naturaleza humana y es instintiva, la gente se ha desbordado ya tuvieron que salir a las calles en busca de su propia economía.

Y me refiero solamente a los que estuvieron en confinamiento, algunos ni siquiera pudieron estar en confinamiento y siempre han estado permanentemente en las calles buscando su propia economía, por eso yo me sumo a las expresiones de mis compañeros.

Los tiempos actuales nos demandan responsabilidad compartida, nos negamos a que se haga política de la crisis y de la emergencia de carácter mundial nosotros creemos que debemos estar al lado de las personas que tomen las decisiones y en favor de las familias, ya que están desgastadas las familias todas de manera importante y absolutamente todos yo estoy segura que todos los que estamos aquí hemos tenido una pérdida de un ser querido por la pandemia.

La compleja debilidad nos ha atropellado a todos los gobiernos, la pandemia no cede y en su intensidad sabemos que es destructiva, ha destruido la economía y la desaparición de empleos es una realidad y la circunstancia que se debe de abordar debe ir más allá de los intereses políticos.

Termino, entendámoslo el problema económico que estamos viviendo es un tema muy serio, no se trata de empresas y dinero se trata de empleos y de ingresos familiares, por eso creemos y estamos de acuerdo en un plan de reactivación económica para el Estado de carácter integral y urgente, estamos a favor de darle un salvavidas a los trabajadores para que mantengan sus empleos, en lo que se reactiva el consumo y la economía mundial para evitar un efecto cascada por desempleo y por falta de ingreso.

Por ello nos parece importante fortalecer al Estado como institución para demostrar que somos un País competitivo y generar certidumbre a los inversionistas para que vengan y esto genere empleo, la realidad que enfrentamos va más allá de ideologías y gobierno, es una problemática que debe de ser abordado entre todas y todos, órdenes de gobierno, ciudadanos que sea una medida de carácter integral.

Es cuanto, diputado presidente, les agradezco compañeras y compañeros por su atención.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada.

Si diputado secretario Olaguer Hernández Flores, ¿con qué objeto?

(Desde su lugar el diputado Olaguer Hernández Flores, pide el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema).

El Presidente:

Adelante diputado tiene el uso de la palabra hasta por un tiempo de diez minutos para hablar sobre el mismo tema.

El diputado Olaguer Hernández Flores:

Muchas gracias, presidente.

El campo guerrerense sufrió lo mismo que el campo nacional y en dimensiones muy drásticas, la solidaridad que deben tener quienes de manera agrícola y pesquera en el Estado de Guerrero, vamos a hacer énfasis en nuestro Estado sufrió muchas situaciones como la de incluso llegar a perder sus cultivos porque llegó por recomendaciones sanitarias a no ser comprado su producto porque nadie lo compraba en las centrales de abasto sobre los tianguis, toda vez que por confinamiento sanitario estábamos en esa etapa.

Lo dijeron acertadamente los tres compañeros anteriores, necesitamos una coordinación estatal, federal y municipal, de tal manera que permita por supuesto reordenar sus presupuestos con la visión de fortalecer uno de los núcleos de la sociedad más afectadas en esta pandemia y efectivamente lo dijeron todos, que lo primero era salvar vidas, lo vamos logrando no en la medida de como quisiéramos incluso desde aquí una convocatoria, un exhorto que sigamos haciendo, es más el hecho de que se iniciaron los procedimientos para cambiar de semáforo complicado a uno no tanto, no fue precisamente porque hubiéramos mejorado sino porque la necesidad económica nos obligó.

Me refiero más a los temas por ejemplo en el caso de los ganaderos, el kilo de carne bajó drásticamente, ahorita se está recuperando porque ya hay más consumidores que tienen que salir a comprar, entonces de esa manera yo creo que ahorita si se tiene que hacer lo necesario y correspondiente de manera federal, echar a andar los que tengan responsabilidad en estos sectores.

Lo que tenemos que hacer de manera estatal y por supuesto de manera municipal, es decir cada quien en su correspondencia podemos hacer algo nosotros en el Congreso del Estado también lo propio, esto es parte de lo propio que debemos hacer, entonces desde aquí creo

que si tiene que hacerse después de pasar esta etapa y que sigamos teniendo que hacerlo pareciera que no estamos en prevención, por supuesto que si tenemos que seguir con las medidas sanitarias correspondientes.

Y sobre todo ahorita de tal manera que el abasto no sea insuficiente, si lo que decía la diputada Alicia sobre los negocios comerciales que están más a la luz que están más visibles se vieron de manera drástica, imagínense en el campo que no tenemos esa cobertura tan publica, es decir que hubo personas que ya no sembraron por que la renta le subieron y además no había, hubo personas que no sembraron porque los insumos llegaron a destiempo, es decir por lo mismo de la situación sanitaria insumos como el fertilizante en lugares lejanos pues no llegaron en tiempo y forma, es decir se nos complicó por la pandemia y nos dio al traste más otra complicación la llegada que había de otros insumos.

Entonces es decir, ahorita tenemos que hacer eso de manera gubernamental, todos en el lugar correspondiente que les toca y de manera muy responsable si ver que van a hacer con los presupuestos si van a tener que restablecer su programación hay que hacerlo, el campo mexicano es uno de los más devastados y es el momento de hacer algo por ellos.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

¿Alguien más? Si no vamos a dar paso al siguiente punto.

El vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Muchas gracias, diputado vicepresidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados, los saludo nuevamente.

Saludo también al público en general que nos sigue y nos sintoniza a través de las redes sociales y a los medios de comunicación que seguramente también están siguiendo esta transmisión.

Me permito dirigir un mensaje con motivo de los hechos violentos ocurridos este viernes 17 de julio en la sede del Poder Legislativo por estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, es preciso aclarar que el Congreso del Estado de Guerrero no es parte del proceso de investigación, ni tampoco es autoridad responsable de la impartición de justicia en relación a la lamentable desaparición de los 43 normalistas los pasados 26 y 27 de septiembre del año 2014 en Iguala, Guerrero.

Esta Sexagésima Segunda Legislatura siempre se ha manifestado su apoyo y colaboración con los padres y familiares de los 43 normalistas desaparecidos, acompañamos su dolor e incertidumbre ante estos hechos tan lamentables, pero no es a través del ejercicio de la violencia ni de actos de vandalismo a los bienes públicos como se legitima un reclamo de justicia.

Las diputadas y diputados hemos demostrado disposición al diálogo y nos hemos solidarizado con sus movimientos de reclamo y exigencia de justicia, incluso en un hecho inédito aprobamos un acuerdo parlamentario con el que se abrió la Tribuna en una sesión para escuchar las voces de los padres, madres y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos, esto en el marco del quinto aniversario de los hechos de Iguala, la cual tuvo lugar en la sesión pública ordinaria del pasado 8 de octubre del 2019. Derivado de esta intervención y como respuesta a las exigencias planteadas en Tribuna se creó la Comisión Especial para el caso Ayotzinapa, integrada por diputadas y diputados de todas las expresiones políticas.

La LXII Legislatura del Estado no se encuentra de lado incorrecto de la historia no somos adversarios de los normalistas, ni de ningún movimiento social, este asunto está en manos del gobierno Federal, las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura nos asumimos como factor de solución a los problemas sociales en nuestra Entidad, por lo tanto, condenamos los hechos acontecidos en detrimento de las instalaciones del Palacio Legislativo, patrimonio social de las y los guerrerenses.

No es justificable el reclamo de justicia con actos violentos y de vandalismo porque sólo generan mayor rechazo y desconfianza ante la sociedad, por las afectaciones y daños sufridos se dio parte al ministerio público para que por intervención de peritos especializados se hicieran los dictámenes de daños correspondientes y con el acta notarial levantada ese mismo día, se presentaran las denuncias correspondientes contra quienes resulten responsables.

El Congreso del Estado, no será pasivo ante actos que están fuera del margen de la ley, a través de conflictos y de actos violentos contra las instituciones no se construyen canales de diálogo ni de comunicación, el camino a la reconciliación debe de transitar por el respeto mutuo, las descalificaciones y agresiones sólo conducen a la anarquía.

Las legisladoras y los legisladores nos asumimos como factor de encuentro y solución en un ámbito de pleno respeto a las instituciones y de derechos humanos y en ése sentido reiteramos nuestro ofrecimiento de diálogo a los movimientos sociales de Guerrero incluidos los normalistas de la escuela “Raúl Isidro Burgos”, tal como esta Legislatura lo ha venido haciendo.

Muchísimas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:05 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, les solicito a las diputadas y diputados ponerse de pie y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 05 minutos del día martes 21 de julio del 2020, se clausura la presente sesión virtual y se pide a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, estén pendientes de la próxima convocatoria para celebrar sesión.

Muchísimas gracias y que tengan muy buena tarde.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Villanueva Vega
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga